



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5446-HCD-2020** –
DESPACHO N° 25 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° 5446-HCD-2020, Referente a: Sol. Declarar deportista destacado del distrito al Dr. Adrián Ángel Inchauspe y;

CONSIDERANDO

Que el vecino de la Localidad de Berazategui Adrián Inchauspe, hijo de Horacio José Inchauspe y Cora Electra Gargarello nació el 21 de Junio de 1962 y desde 1981 entrega su vocación deportiva en competencias internacionales de karate, obteniendo en su destacada trayectoria memorables resultados.-

Que con beneplácito corresponde mencionar las numerosas competencias donde participó el Dr. Adrián Inchauspe:

Campeonato Abierto de Karate Shorinji Kempo (semifinales en combate libre) año 1981. Medalla de Oro en el Campeonato Abierto de Karate Shorinji Kempo – rotura de poder, año 1983.

- Plata en el Campeonato Abierto de Karate Shorinji Kempo-rotura de poder. Año 1984.

- Oro en lanzamiento de peso en las Olimpiadas Médicas Provinciales (1996).

- Oro en lanzamiento de peso en las Olimpiadas Médicas Nacionales (1997).

- Bronce en lanzamiento de peso en Olimpiadas Médicas Mundiales (Klagenfurt, Austria, 1998).

- Oro en fuerza atlética (banco plano) en Olimpiadas Médicas Mundiales (Klagenfurt, Austria, 1998).

- Oro en fuerza atlética - Federación Austríaca de Powerlifting (Viena, Austria, 1998).

- Plata en lanzamiento de peso – Campeonato Internacional de Atletismo – Lubjiana, Eslovenia ,1998.

- Oro en lanzamiento de peso en Olimpiadas Médicas Mundiales (Saint Tropez, Francia 1999).

- Oro en banco plano (bench press) en Olimpiadas Médicas Mundiales (Saint Tropez, Francia 1999).

- Plata en peso muerto (deadlift) en Olimpiadas Médicas Mundiales (Saint Tropez, Francia 1999).

- Plata en sentadilla (squat) en Olimpiadas Médicas Mundiales (Saint Tropez, Francia 1999).

- Oro en lanzamiento de peso en Campeonato Internacional “Master de las Américas”. Mar del Plata, Argentina, año 2000.

- Oro en el Torneo Internacional “Match del Milenio” C.E.N.A.R.D., Bs.As., Argentina, año 2000.

- Oro en lanzamiento de peso en el Torneo del Milenio (C.A.V.A.D.) C.E.N.A.R.D. Bs.As., año 2000.

- Oro en lanzamiento de peso en Juegos Panamericanos de la Salud (Foz do Iguazú, Brasil, año 2000).

- Oro en lanzamiento de peso en Juegos Mundiales de la Salud (Evian, Francia, 2001).

- Tres Oro en bench press, squat y deadlift en Juegos Mundiales de la Salud (Evian, Francia, 2001).

- Oro categoría libre en fuerza atlética en Juegos Mundiales de la Salud (Evian, Francia, 2001).

- Oro en banco plano en Juegos Mundiales de la Salud (Lago Balaton, Hungría, 2002).

- Oro y récord de la competencia en squat en Juegos Mundiales de la Salud (Lago Balaton, Hungría, 2002).

- Oro y récord de la competencia en deadlift en Juegos Mundiales de la Salud (Lago Balaton, Hungría, 2002, 300Kg.).-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5446-HCD-2020.-

Que asimismo el deportista berazateguense Dr. Adrián Inchauspe y fiscalizado por la Agrupación Atlética Platense y la Oficina Mundial de Records (OWR) con sede en Barcelona, España), batió el record internacional de Rotura d Poder con Sostén Externo - quiebre de tablas con una mano- (Actuación Notarial N° BAA015860871) que corresponde al antecedente de siete maderas, con un grosor de paquete de 14 cm con mano derecha y nueva maderas (15,2 cm paquete sin separación) con mano izquierda. La OWR avaló cada récord, considerando al último como Récord Mundial Absoluto.-

Que destacar también a quienes reciben la condición de deportistas es un deber ciudadanos y su reivindicación es sinónimo de un claro ejemplo de compromiso democrático.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5910

ARTICULO 1°: DESIGNASE Deportista Desatacado al Vecino-Karateca Dr. Adrián Ángel Inchauspe.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación , Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a la Agrupación Atlética Platense , a la Oficina Mundial de Records y Entidades Deportivas del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 10 de Diciembre de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**
ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
10/12/2020